

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2787/24

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS**ANUNCIO****APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.**

Sometido a exposición pública el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cebberos, correspondiente al ejercicio 2025, que fue aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada en fecha de 24 de octubre de 2024, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 216 de fecha 4 de noviembre de 2024, y habiéndose aprobado definitivamente en sesión de fecha 29 de noviembre de 2024, desestimándose las alegaciones presentadas a éste por el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Javier Monge Zamorano, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho Presupuesto General, resumido por capítulos.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto definitivamente aprobado entrará en vigor una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

No obstante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 de la mencionada norma, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde su entrada en vigor.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO 1.-	GASTOS DE PERSONAL	1.538.822,00
CAPÍTULO 2.-	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	1.320.052,00
CAPÍTULO 3.-	GASTOS FINANCIEROS	5.698,00
CAPÍTULO 4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.110,00
CAPÍTULO 6.	INVERSIONES REALES	510.885,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	29.000,00
	TOTAL GASTOS	3.623.567,00

RESUMEN PRESUPUESTOS DE INGRESOS

CAPÍTULO 1.-	IMPUESTOS DIRECTOS	1.347.832,00
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	48.000,00
CAPÍTULO 3.-	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.046.309,00
CAPÍTULO 4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	897.026,00
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	84.400,00
CAPÍTULO 6.-	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	200.000,00
CAPÍTULO 7.-	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00
TOTAL INGRESOS		3.623.567,00

Cebreros, 29 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González.*